



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 066 - 2008 - Gobierno Regional del Callao - GRI

25 ABR. 2008

Callao, 25 ABR. 2008

VISTOS:

El Informe No 036-2008-GRC/GRI-OC-CCC de fecha 07 de Abril de 2008, emitido por el Ing. Residente de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Informe N° 194-2008-GRC-GRI-OC de fecha 09 de Abril de 2008, emitido por el Jefe de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Informe No 516-2008-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 17 de Abril de 2008, emitido por el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Memorandum No 547-2008-GRC/GRPPAT de fecha 17 de Abril de 2008, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y ;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional No 014-2008-Gobierno Regional del Callao-GRI, de fecha 31 de Enero de 2008, se aprobó el Expediente Técnico de **"SALDO DE OBRA 1ERA ETAPA CONSTRUCCIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO"**, cuyo Valor Referencial asciende a la suma de S/. 326,356.88 (TRESCIENTOS VEINTI SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 88/100 NUEVOS SOLES), con precios al mes de Diciembre de 2007, con un plazo de ejecución de sesenta (60) días naturales, bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional No 033-2008-Gobierno Regional del Callao-GRI, de fecha 04 de Marzo de 2008, se aprobó la Primera Modificación del Presupuesto Analítico para la ejecución de **"SALDO DE OBRA 1 ERA ETAPA CONSTRUCCIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO"**, respecto de las Específicas de Gasto No 10,11 y 29, sin incrementar el Marco Presupuestal asignado, ascendente a la suma de S/. 326,358.00 (TRESCIENTOS VEINTI SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 00/100 NUEVOS SOLES);

Que, mediante Resolución Gerencial Regional No 052-2008-Gobierno Regional del Callao-GRI, de fecha 04 de Abril de 2008, se aprobó la Segunda Modificación del Presupuesto Analítico para la ejecución de **"SALDO DE OBRA 1ERA ETAPA CONSTRUCCIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO"**, respecto de las Específicas de Gasto No 10,11 y 39, sin incrementar el Marco Presupuestal asignado, ascendente a la suma de S/. 326,358.00 (TRESCIENTOS VEINTI SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 00/100 NUEVOS SOLES);

Que, mediante Informe No 036-2008-GRC/GRI-OC-CCC de fecha 07 de Abril de 2008, el Ing. Residente de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, manifiesta la necesidad de realizar la tercera redistribución de las Específicas de Gasto del Presupuesto Analítico, indicando que la modificación solicitada no afecta el Marco Presupuestal General de la Obra;



Que, mediante Informe de Vistos, el Jefe de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, señala que para cumplir con las metas programadas y culminar con el **"SALDO DE OBRA 1ERA ETAPA CONSTRUCCIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO"**, se requiere la aprobación de la tercera Modificación Presupuestal antes solicitada;

Que mediante Informe No 516-2008-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 17 de Abril de 2008, el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, señala que la modificación se sustenta en la habilitación de la específica de gasto 53, para la adquisición de materiales de instalación eléctrica y electrónica y se realizará a través de la anulación de parte de la específica de gasto 58, debido a la existencia de saldo;

De conformidad con las facultades delegadas en el numeral 2) del Artículo Segundo de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072 de fecha 26 de enero de 2007 y de acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008 REGION CALLAO-CR; contando con el visto bueno de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura y de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Aprobar la Tercera Modificación del Presupuesto Analítico para la ejecución de **"SALDO DE OBRA 1ERA ETAPA CONSTRUCCIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO"**, respecto de la habilitación de la específica de gasto 53 y la anulación de parte de la específica de gasto 58, sin incrementar el Marco Presupuestal asignado, ascendente a la suma de S/. 326,358.00 (TRESCIENTOS VEINTI SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 00/100 NUEVOS SOLES), según la siguiente estructura funcional programática:



Cadena Institucional		Cadena Funcional Programática							Cadena de Gasto							
PLIEGO	U.E	FU	PRO	SPRO	Proy	COMP	META	CIS	C G	G G G	M A	E G	R B	Presupuesto Vigente	2da Modificación (+/-)	Presupuesto Actual
464	001	09	029	0080	2.021719	2.003080	00001	003	6	5	11	10	18	78,645.00		78,645.00
								003	6	5	11	11	18	7,881.00		7,881.00
								003	6	5	11	22	18	1,400.00		1,400.00
								003	6	5	11	27	18	24,400.00		24,400.00
								003	6	5	11	29	39	51,420.00		51,420.00
								003	6	5	11	30	18	1,781.00		1,781.00
								003	6	5	11	39	18	46,356.00		46,356.00
								003	6	5	11	49	18	121.00		121.00
								003	6	5	11	51	18	7,117.00		7,117.00
								003	6	5	11	52	18	1,347.00		1,347.00
								003	6	5	11	53	18	105,479.00	411.00	105,890.00
								003	6	5	11	58	18	411.00	-411.00	0.00
TOTAL														326,358.00	0.00	326,358.00



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
25 ABR. 2008

Nemo 0038
ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ing. LUIS SATTUI CASTAÑEDA
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA